

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° L - 0423

LITUECHE, 13 MAR 2013

DE: 0214
13/03/2013
RDD/lus

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- Los recursos provenientes del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación año 2012.
- Las actividades enmarcadas en el calendario Escolar año 2013
- La necesidad de realizar la inauguración del año escolar 2013 en la Escuela de Quelentaro, de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de Contratar un servicio de arriendo de toldos para realizar dicha inauguración al aire libre en la escuela de Quelentaro de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de adquirir dichos toldos por las Condiciones climáticas que se puedan presentar el día de la Inauguración.

DECRETO :

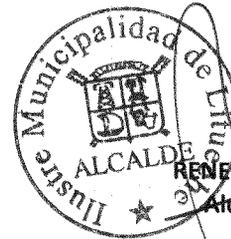
- 1.- **Llámanse a Licitación pública** para el "Arriendo de Toldos inauguración año escolar 2013".
- 2.- **Apruébase** las Bases Administrativas de la Licitación "Arriendo de Toldos inauguración año escolar 2013"
- 3.- **Nómbrese** la Comisión Evaluadora de las ofertas al Jefe del Departamento de Educación, Director de la escuela de Quelentaro , Habilitada Departamento de Educación.
- 4.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma manuscrita]
MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RAE/MOP/RDD/lus



[Firma manuscrita]
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde